



Bryan es alumno de 10 y ejemplo para su hermana

JOSÉ AZCÁRATE
jose.azcarate@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS.

Bryan Naím Sotelo Martínez es un alumno de excelencia que logró obtener la calificación perfecta en el ciclo escolar 2019-2020, además, es inspiración para su hermana menor.

Tras conocer la convocatoria 2020 del Cuadro de Honor 'Alumnos de 10' de Diario de Morelos, pidió a su mamá que lo inscribiera para ser parte de esta experiencia.

El menor pasó a sexto grado de Primaria, en la Escuela "5 de febrero" ubicada en la colonia Constitución del municipio de Jiutepec.

Dijo sentirse satisfecho por su logro y espera seguir trabajando para obtener buenas calificaciones.

"Me siento muy bien y es un orgullo tener esta calificación, porque veo mi esfuerzo reflejado, para obtener el diez en mi boleta trabajé duro en todo el ciclo escolar", contó.

Por su parte, la señora Anabelly Martínez Benítez, madre del menor contó que en su familia estaban muy orgullosos de Bryan. Los esfuerzos y apoyos diarios en la escuela dieron resultados, además, ahora es inspiración para su hermana menor.

"Siempre había sacado



Foto: José Azcárate / Diario de Morelos

En familia todo es mejor. Bryan Naím pasó a sexto de Primaria, y agradece todo el apoyo de sus padres y hermana.

buenas calificaciones, 9.8 y 9.7 pero se fijó en sacar el 10 y lo logró con esfuerzo. Él es una motivación para su hermanita porque también lleva buenas califica-

ciones y dice que para el próximo año quiere formar parte del Cuadro de Honor como alumna de excelencia", dijo la orgullosa madre de Bryan.

EMITE RESOLUCIÓN LA SUPREMA CORTE

Se quedan magistrados en 14 años

ANTONIETA SÁNCHEZ
antonieta.sanchez@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

El Pleno desestimó los 20 años que había dado la LIII Legislatura

Con ocho votos a favor, el Pleno de la Corte finalmente echó abajo los seis años extra que la LIII Legislatura había dado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA), con los que había ampliado su periodo en el cargo de 14 años a 20 años.

Lo anterior, con el pronunciamiento de los ministros sobre la acción de inconstitucionalidad que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) promovió en 2017 contra varias disposiciones del decreto 1613, publicado el 24 de febrero de ese año, y con el que el Congreso reformó el esquema de designación, permanencia y conclusión del cargo de los magistrados.

Los legisladores establecieron un único periodo de 14 años en el cargo y el derecho de los magistrados a recibir un haber de retiro al concluir el encargo.

Pero, incluyeron en la disposición tercera tran-



Foto: Staff Diario de Morelos

Dan por terminado

La sentencia de la Corte implica que al momento, 4 magistrados del TSJ y 2 del TJA ya concluyeron el encargo.

sitoria del decreto que los magistrados en funciones en ese momento, tendrían derecho a permanecer seis años más en el puesto, contados a partir de su primer nombramiento, supuestamente porque con ello, el Poder Judicial se "ahorraría" el pago del haber de retiro.

En el proyecto de sentencia de la acción de inconstitucionalidad, el ministro José María Aguilar contempló desestimar la solicitud de invalidez de

la disposición transitoria solicitada por la CDHEM, al señalar que la ampliación del periodo de los magistrados formaba parte del esquema que los diputados regularon.

Sin embargo, en la discusión, aplazada el jueves anterior, la mayoría de los ministros opinaron diferente; consideraron que al extender el periodo de 14 a 20 años, los legisladores fueron incongruentes con la reforma con la que habían acotado el periodo máximo para ser magistrado en Morelos, en tanto que también desestimaron el argumento del "ahorro" de recursos.



Foto: Staff Diario de Morelos

Avanzan gestiones. El diputado Alfonso Sotelo gestionó 12 millones de pesos para la primera etapa de instalación.

Proponen alerta para los sismos

DDMSTAFF
local@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

En conferencia virtual entre el departamento de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación Federal, a cargo de Brisna Michelle Beltrán, y el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, se dieron avances para la instalación de un sistema de alerta temprana para sismos en Morelos.

Buscan crear un Sistema de Alerta Temprana para Sismos, que forma parte de la Ley Estatal Morelos para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.

La funcionaria federal mostró gran interés en este proyecto, reconociendo el trabajo del legislador, porque en el sistema va implícito la protección a la vida.

Alfonso Sotelo dijo que se lograron presu-

pesos, en su primera etapa, para la construcción de todo el sistema y que están buscando más recursos para que quede al 100 por ciento, ya que el proyecto requiere de 50 millones de pesos.

El 50 por ciento se invertirá en la adquisición e instalación de dos antenas, ya que detalló, que actualmente se cuenta con una (en Huitzilac), y a decir de los directivos del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico Asociación Civil (CIRES) se deben establecer dos transmisores más para su efectividad; una, de acuerdo a los estudios de los expertos debe ubicarse en Tepalcingo y otra más en la zona sur.

El otro 50% servirá para adquirir y colocar parlantes y con ello hacer eficiente el funcionamiento de este sistema, que pondrá en alerta a la población en caso de sismo fuerte.

Rendirán homenaje a médicos

DDMSTAFF
local@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

Integrantes del Consejo que otorga el Reconocimiento al Mérito Médico 2020, encabezado por el diputado José Luis Galindo Cortez, presidente de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, avalaron la emisión de la Convocatoria para el Reconocimiento del Mérito Médico 2020, el cual consistirá en un memorial para reconocer al personal médico que ha perdido la vida en el cumplimiento de su deber durante esta pandemia de Covid-19.

El legislador José Luis Galindo detalló que "por única ocasión, en lugar de entregar el reconocimiento económico a una sola persona, sea un reconocimiento general" para elaborar una placa con los nombres de las y los médicos que perdieron la vida durante la crisis sanitaria, "además de reconocer a quienes siguen luchando en la primera línea".

Establece que dicho memorial "consistirá en una placa metálica emblemática, en la que se establezca una insignia médica, la leyenda memorable, el motivo y demás características necesarias que honren al personal médico" y cuyo proyecto será aprobado y definido por este Consejo, a más tardar, el 10 de septiembre.

El acto solemne del reconocimiento al Mérito Médico será el 23 de octubre, en el la celebración del Día del Médico en México.

11.10
📶 🔋

Convocatoria 2020

BASES:

- Diario de Morelos busca a los **estudiantes de excelencia** de todo el estado para premiarlos por su dedicación y resultados en sus estudios.
- Podrán participar todos los niños de primero a sexto año de educación básica, de todas las escuelas publicas y privadas, que hayan obtenido un **promedio general de 10.**

CÓMO PARTICIPAR:

Padres de familia o tutores, envíen la copia de la boleta de calificaciones finales.

Correo: alumnosde10@diariodemorelos.com

Facebook: @DiarioDeMorelosOficial

Whatsapp: 777 788 80 82

Desde el 29 de junio.

IMPORTANTE:

Por la pandemia por el COVID-19, mándanos la foto de tu hij@ posando en algún lugar de la casa, sólo o acompañado; también puedes enviar foto de su graduación virtual en casa. La fotografía será publicada en Cuadro de Honor 2020, galería de Diario de Morelos, en el impreso, redes sociales y nuestra página web.

Informes al 3620220 ext. 1514 y 1518

📱
📺
📷
📺
📺
📺

/DiarioDeMorelos